

**Acta 42:** En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de Noviembre de 2017, en el local ubicado en Gorlero y calle 19 , siendo la hora 13,45 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 42/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, M<sup>a</sup> del Huerto Casañas, Florencia Sader y Omar Maresca y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Nelson Echeto, M<sup>a</sup> Sara Baroffio y José López.

Se recibe a los Sres.: Andrés Rapetti, Ángel Silvera, Rubén Pérez y Gabriel Lema que presentan la propuesta de Arte para el Parque El Jagüel.

Se muestran los planos con los proyectos ya iniciados para la remodelación del parque el Jagüel. Va a ser un proyecto integral lineal. Va a tener un nuevo taller para continuar con los cursos de tallado, cerámica y pintura, y una sala para exposiciones. Hoy esos cursos se están dando en las antiguas instalaciones. Se pretende que sea un paseo para chicos y grandes incorporando no solo juegos de última generación para niños sino que se crearan circuitos para caminatas. Las nuevas instalaciones tendrán un perímetro cerrado que contara con guardia de seguridad, baños nuevos y una plaza de comidas. Se pretende recuperar un lugar emblemático del departamento. Se piensa para la temporada 2019 tener todo el proyecto finalizado.

El Sr. Rapetti hace hincapié en el uso de los talleres y la sala de exposiciones de la cual su dirección aportara los profesores para los talleres. En el marco de la construcción de los nuevos talleres solicita la colaboración del Municipio con la compra de 1 horno y un torno para ser usado en los talleres de cerámica y aporta un presupuesto de un monto de U\$S 5.300(dólares americanos cinco mil trescientos).Se propone trabajar en conjunto con el Municipio ya que el parque se encuentra en su jurisdicción.

Se intercambian opiniones sobre el proyecto presentado entre los presentes.

Las Concejales Sader y Baroffio manifiestan que es un proyecto muy interesante pero no ven de que manera el Municipio puede participar ya que hoy se hace muy difícil mantener las actividades del local de Ancap no por falta de las mismas sino por un problema de falta de recursos humanos.

Se retiran siendo las 14,45 y 14,55 se recibe a los Sres. Alonsopérez, Ana Laura y Carolina Banerio, que comentan sobre la charla "Jornadas Imagen de Ciudad y Gestión Turística Punta del Este". Las instancias estarán compuestas por una serie de exposiciones informativas y análisis de casos reales a cargo de expertos en diferentes temas: Norberto Chávez, Juan Miguel Moreno Magaña, Eduardo Parra López y Maynor G. Larreu, son dos días 20 y 21 de noviembre, solicitan a este Municipio que colabore con 30 almuerzos para los asistentes a dicha actividad.

Siendo las 15,20 se retiran y se inicia la sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación del Acta 41/17, de fecha 8 de noviembre de 2017. Se discute el tema de la contratación del Sr. Lema para la gestión de los locales de Ancap por lo que se aprueba el acta haciendo una salvedad en ese tema quedando la Moción: Se aprueba la contratación del Sr. lema por los meses de enero y febrero por un monto total de \$100.000(pesos uruguayos cien mil) más IVA.

En cuanto a la resolución de las actividades en la Pda. 3 de la Brava, se enviará a las direcciones de: Cultura, Tránsito, Turismo, Higiene, Deportes y al Sr. Intendente.

Con las correcciones solicitadas **Se procede a votar: Se aprueba por la**



**afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

**ASUNTOS ENTRADOS**

1) Expte. 2017-88-01-19903 solicitan venta de jugos en Rambla y calle 28 de lunes a domingo de 10 a 18hs.

Moción: Este Municipio no autoriza venta ambulante de ningún tipo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

2) Nota de los padres de la escolita de futbol infantil del Barrio Kennedy y el Placer en la cual solicitan \$10.000(pesos uruguayos diez mil) de colaboración para viaje a laguna Merim.

Moción: Colaborar con la comisión de padres de la escolita de futbol infantil de los Barrios Kennedy y el Placer con la suma de \$10,000(pesos uruguayos diez mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

3) Nota Liga Mayor de Fútbol solicitando colaboración para solventar gastos de la organización de la 5ta Fiesta de las Estrellas días 8 al 18/12-

Moción: Colaborar con la Liga Mayor de Fútbol con la suma \$15,000(pesos uruguayos quince mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

4) Memo 10805/17 de Educación solicitan un brindis para 30 personas el día 21 a las 20hrs. para el cierre de los cursos de Artes Plásticas que se dictaron en el local de Ancap,

Moción: Se aprueba un brindis para 30 personas para el cierre de cursos de Artes Plásticas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

5) Memo 10811/17 - Encuentro de Tambores el mismo está previsto que se lleve a cabo el 15/2/2018 a las 21 hs

Moción: Tomado conocimiento de la fecha del encuentro de tambores y se solicitará una reunión con los organizadores de la actividad para el día miércoles 22/11 a las 13,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre la solicitud de colaboración presentada por el Sr. Rapetti en cuanto a la compra de los 2 tornos para los talleres de escultura por un monto de U\$S 5,300(dólares americanos cinco mil trescientos) aproximado, se consultarán otros presupuestos.

Se comenta sobre la solicitud del Sr. Alonsopérez de la colaboración con 30 comidas para las "Jornadas Imagen de Ciudad y Gestión Turística Punta del Este" la actividad serán los días 20 y 21/11

Moción: Colaborar con las 30 comidas solicitadas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1 abstención Sr. Maresca – Mayoría.**

El Sr. Carballal comenta sobre la colocación de un lomo de burro en la intersección de las calles 18 y 28.

Moción. Aprobar la compra y colocación de un lomo de burro en la intersección de las calles 18 y 28. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

**ASUNTOS COMISIONES:**

**Cultura:** La Sra. Casañas comenta sobre el Festival de Coros del día 18/10, para lo que estaría necesitando 10 cuadritos con el logo de este Municipio para obsequio. Moción: Colaborar con 10 cuadritos como obsequio para el Festival de Coros. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1 abstención Sr. Maresca – Mayoría.**



Para la misma actividad se mociona comprar un banner para el Coro de Punta del Este. Moción: Comprar un banner para el Coro de Punta del Este. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – 1 abstención Sr. Maresca – Mayoría.**

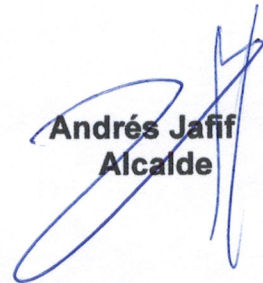
La Sra. Casañas comenta sobre la solicitud del Párroco de la Candelaria, de poder plantar agapantus blancos para dejar a punto el jardín de dicho lugar ya que la IDM está realizando dichas plantaciones en zonas cercanas.

Moción: Consultar con el Sr. Rubén Pérez la posibilidad de plantar agapantus blancos en la Parroquia de la Candelaria. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 16,20 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**



**Andrés Jafif**  
**Acalde**

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 42

SESION ORDINARIA

15/11/2017

SECRETARIA DE ACTAS